



# Curso de Técnico Deportivo Baloncesto Nivel 1

Novelda / 2007



50% No Presencial



aula web



Información pública de Convocatoria del XXVIII CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO EN BALONCESTO DE NIVEL 1, según el Real Decreto 1913/97 de Diciembre (B.O.E nº 20 de 23/01/98) y la Orden de 16 de Diciembre de 2002 (B.O.E. nº 312 de 30/12/02), que la Federación Baloncesto Comunidad Valenciana convoca según las siguientes **Bases**:

### PRIMERA - OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Federación de Baloncesto de la Comunidad Valenciana (FBCV), de acuerdo a lo establecido sobre titulaciones deportivas, junto con el Consell Valencià de l'Esport, convoca un **Curso de Técnico Deportivo en Baloncesto de Nivel 1**, a celebrar en:

**C.P. JORGE JUAN: C/ NAVAS DE TOLOSA, 8**

El curso consta de dos partes, una primera parte teórico-práctica con una carga horaria de 120 horas, dividida en dos bloques denominados Bloque Común y Bloque Específico de 45 y 75 horas respectivamente, y una segunda únicamente práctica de 150 horas. En la parte teórico-práctica y dentro del bloque común, se impartirán asignaturas comunes en todas las modalidades deportivas, siendo en el segundo, asignaturas específicas de Baloncesto.

#### BLOQUE COMUN

Área	Total horas	Presenciales	No Presenciales
<b>Fundamentos Biológicos</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>11</b>
<b>C.C. del Comportamiento</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>6</b>
<b>Teoría del Entrenamiento</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>11</b>
<b>Organización y Legislación</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
	<b>45</b>	<b>16</b>	<b>29</b>

#### BLOQUE ESPECIFICO

Área	Total horas	Presenciales	No Presenciales
<b>Técnica</b>	<b>42</b>	<b>23</b>	<b>19</b>
Fundamentos Individuales	20	9	11
Fundamentos Colectivos	11	6	5
Reglas de Juego	6	4	2
Dirección de Equipo	5	4	1
<b>Didáctica</b>	<b>19</b>	<b>10</b>	<b>9</b>
Metodología	13	6	7
Planificación	6	4	2
<b>Seguridad e Higiene</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>Desarrollo Profesional</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
	<b>75</b>	<b>42</b>	<b>33</b>

## SEGUNDA - DESARROLLO

Las fechas y plazos previstos aproximadamente, para la celebración del presente curso se encuentran detallados en el **Anexo 1**.

## TERCERA - CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES

El último día de plazo de presentación de solicitudes, los aspirantes deberán cumplir y acreditar lo siguiente:

- ▶ Haber cumplido los **16 años**.
- ▶ Estar en posesión del título de Graduado en Secundaria (ESO) o titulación equivalente:
  - 2º Curso de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP)
  - 2º Curso Formación Profesional de 1º Grado y Título de Técnico Auxiliar
  - Módulo Profesional de Nivel 2
  - Cursos Comunes de Artes y Oficios (3º plan 63 ó 2º experimental)
  - 2º Curso de Primer Ciclo de Bachiller General Experimental (REM)
  - Técnico Grado Medio

## CUARTA - COSTE

El coste de los derechos de inscripción queda fijado en **295 euros**, los cuales se abonarán del siguiente modo:

- ▶ Al presentar la solicitud, se efectuará un abono de **20 euros** en concepto de Derechos de la Prueba de Acceso.
- ▶ A la publicación de la lista de admitidos definitivos, se efectuará el abono de los **275 euros** restantes.

Los pagos se realizarán por transferencia bancaria al nº de cta. **2013 1368 41 0201762449** de la Caja de Cataluña. En el concepto de la transferencia deberá indicarse el nombre del alumno y el curso en el que se inscribe, remitiéndose copia justificativa de la misma.

Se podrá solicitar el **pago fraccionado** de la segunda cantidad (275 euros), de forma que se abonarán, mediante transferencia bancaria, 175 euros a la publicación de la lista de admitidos definitivos y el resto (100 euros) será domiciliado, para lo que alumno deberá presentar, junto con la inscripción, el **Anexo 2** cumplimentado. En caso de no satisfacer lo señalado en este punto, la FBCV podrá impedir la realización de los exámenes e incluso paralizar el curso para el alumno.

## QUINTA - PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

**27 de marzo de 2.007** ⇒ Las solicitudes de inscripción al Curso se pueden presentar en cualquiera de las oficinas de la FBCV, finalizando el plazo en la fecha indicada.

**Documentación** a presentar:

- ▶ Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada (**Anexo 3**)
- ▶ Una fotocopia del DNI
- ▶ Una fotografía color, tamaño carnet.
- ▶ Certificaciones, justificantes o cualquier otro medio de prueba, (original o fotocopia compulsada), relativos a los méritos que hayan de servir de base para la aplicación del baremo del presente Curso.
- ▶ Solicitud de Domiciliación Bancaria (en caso de solicitar el pago fraccionado).

Además de la documentación presentada, la FBCV podrá solicitar al interesado las aclaraciones o documentación adicional que se estime oportuna

La inscripción en uno de los Cursos organizados por la FBCV impedirá la matriculación en cualquier otro de idéntica titulación durante el periodo lectivo del Curso en el que estuviese inscrito.

## SEXTA - ADMISIÓN DE ASPIRANTES

El número máximo de alumnos inscritos en el Curso será de treinta y cinco (**35**).

**28 de marzo de 2.007** ⇒ Publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos a realizar las Pruebas de Acceso, en la que se indicará la puntuación obtenida del baremo.

**30 de marzo de 2007** ⇒ Fin del plazo de reclamaciones a la misma, que expirará a las 12.00 horas.

**2 de abril de 2007** ⇒ Publicación lista definitiva de los aspirantes admitidos que podrán realizar las Pruebas de Acceso, así como los horarios, lugar de las mismas y la distribución de los alumnos para su realización.

En caso de igualdad a puntuación en el baremo que tuviera incidencia en la admisión entre los 35 alumnos inscritos a cualquiera de los Cursos, se aplicará como criterio de preferencia el orden del baremo expresado en la presente Convocatoria.

Estarán exentos del cumplimiento de la Prueba de Acceso quienes acrediten la condición de deportistas de Alto Nivel y/o de Elite.

## SÉPTIMA - SISTEMAS DE SELECCIÓN

### BAREMACIÓN DE LOS SOLICITANTES

- |  |                           |
|--|---------------------------|
| a) Titulación expedida por la FEB  | <b>10 puntos</b>          |
| b) Residir en la localidad donde se celebre el Curso   | <b>5 puntos</b>           |
| c) Pertener a la entidad colaboradora en el Curso  | <b>7 puntos</b>           |
| d) Deportista de Élite   |                           |
| En una temporada   | <b>3 puntos</b>           |
| En dos temporadas  | <b>6 puntos</b>           |
| En tres o más temporadas   | <b>10 puntos</b>          |
| e) Licencia federativa de jugador  |                           |
| Categorías FBCV  | <b>1,5 ptos/temporada</b> |
| Categorías FEB   | <b>2 ptos/temporada</b>   |
| f) Licencia federativa de entrenador   | <b>3 ptos/temporada</b>   |
| g) Licencia federativa del Comité Técnico Arbitral   |                           |
| Categorías FBCV  | <b>1,5 ptos/temporada</b> |
| Categorías FEB   | <b>2 ptos/temporada</b>   |
| h) Titulación Académica  |                           |
| TAFAD  | <b>2 puntos</b>           |
| Universitaria Media  | <b>3 puntos</b>           |
| Universitaria Superior   | <b>5 puntos</b>           |
| i) Colaboraciones con la FBCV en actividades técnicas:<br>Campus, selecciones autonómicas, profesor de cursos de entrenadores o árbitros, escuelas deportivas gestionadas por la FBCV, etc.. | <b>5 ptos/actividad</b>   |
| j) Asistencia a actividades técnicas organizadas por Entidades reconocidas oficialmente por la FBCV.   | <b>1 punto/actividad</b>  |
| k) Miembro de un club federado durante al menos 3 años.  | <b>10 puntos</b>          |
| l) Miembro de un club o centro escolar de los J.D.C.V. durante al menos 3 años.  | <b>5 puntos</b>           |

## PRUEBA DE ACCESO

Los aspirantes a superarla, para acreditar su identidad, deberán presentarse mostrando el DNI, pasaporte individual o permiso de conducción. La Prueba de Acceso constará de 2 partes:

### ▶ Prueba Teórica

Cuestiones sobre el juego del Baloncesto.

### ▶ Prueba Práctica

#### a) Físicas:

1. *Salto vertical*. De pie, con los pies juntos bajo el medidor, con un brazo totalmente extendido hacia arriba hasta tocar el medidor y marcar la altura de partida. Saltar tan alto como se pueda, y a la vez señalar el medidor para marcar la altura conseguida en el salto.

Hombres: 35 cm.

Mujeres: 25 cm.

2. *Abdominales*. Situado sobre una colchoneta, con las rodillas semi-flexionadas y las manos entrelazadas detrás de la nuca, se deberá levantar el tronco hasta tocar con los codos en las rodillas. Se deberán hacer tantas abdominales como se pueda en 1 minuto.

Hombres: 25

Mujeres: 20

3. *Test de Course Navette*.

Hombres: 6 periodos.

Mujeres: 5 periodos.

#### b) Técnica:

Realización de ejercicios técnicos relativos a los fundamentos del baloncesto.

## OCTAVA - EXPOSICIÓN DEFINITIVA DE LA LISTA DE ADMITIDOS

**18 de abril de 2007** ➔ Tras haberse celebrado las Pruebas de Acceso, la FBCV expondrá la lista definitiva de aspirantes que hayan superado la mencionada Prueba

La suma de las puntuaciones recibidas mediante la presentación documental de los méritos para el baremo, ordenará a los aspirantes de mayor a menor puntuación, siendo admitidos en cada uno de los Cursos los 35 que hayan obtenido mejor puntuación. El resto de aspirantes quedarán en lista de espera, pudiendo ser incluidos en la lista definitiva del Curso en el caso de renuncia de alguno de los admitidos en primer término.

Aquellos aspirantes que habiendo superado la Prueba de Acceso no obtuvieran plaza en el Curso en el que hayan solicitado su inscripción, mantendrán su calificación de APTO durante los dos años naturales posteriores a la celebración de la Prueba de Acceso.

## NOVENA - AULA WEB

## FUNCIONAMIENTO GENERAL

- ▶ La carga lectiva de cada asignatura está dividida en una parte NO PRESENCIAL y otra PRESENCIAL.
- ▶ Al MATERIAL DEL CURSO incluido en la programación didáctica de cada asignatura, se le podrá añadir por parte del profesor el material extra que considere oportuno.



## NO PRESENCIAL

- ▶ La MATERIA de la parte NO PRESENCIAL está dividida en semanas. En función de la carga horaria de cada asignatura se utilizarán un número de semanas determinado.
- ▶ Cada semana se publicará el MATERIAL de las asignaturas que corresponda según la programación didáctica de la asignatura.
- ▶ Siempre que se publique MATERIAL de una asignatura, se publicará el correspondiente TEST que deberá ser realizado por todos los alumnos.
- ▶ Al inicio de la semana siguiente, los TEST de la semana anterior quedarán bloqueados (se podrán consultar pero no realizar).
- ▶ En el apartado NOTAS, los alumnos podrán mantener un control de las valoraciones obtenidas en los TEST realizados.
- ▶ Los alumnos deberán realizar los test de todas las asignaturas (excepto convalidaciones), y que además la nota media de los test de cada asignatura sea aprobado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
  - No realizar alguno de los test de una asignatura supone que el alumno no se podrá presentar a la convocatoria ordinaria de la asignatura.
  - Realizar todos los test y que la nota media sea:
    - Aprobado, supone sumar la nota con una valoración del 20% de la nota final.
    - Suspendido, no suma nada del 20% de la nota final.

Por ejemplo: un alumno que tenga de nota media de los test un 5, suma directamente un punto a la nota final, por lo que tendrá que obtener una nota mínima de 4 en el examen escrito para superar la asignatura.

## PRESENCIAL

- ▶ La **asistencia** es **obligatoria** para todos los alumnos (excepto convalidaciones). Se permite un absentismo máximo de un 10% de las horas lectivas PRESENCIALES, y siempre bajo circunstancias debidamente justificadas. En el caso de superar el 10% de las horas lectivas presenciales, el alumno no podrá presentarse a ninguna de las asignaturas en la convocatoria ordinaria.
- ▶ Dentro del mencionado 10% nunca se podrá superar el 50% de una asignatura. En el caso de superar el 50% de las horas lectivas presenciales, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria de la asignatura en cuestión.
- ▶ En el caso de que algún alumno se ausente de la clase durante un tiempo considerable, el profesor deberá anotar tal circunstancia junto a la firma del alumno en cuestión.

## EXÁMENES

- ▶ La evaluación final abarcará la totalidad de la materia, tanto la impartida en la parte no presencial como en la presencial.

## ■ ■ ■ DÉCIMA - EVALUACIONES Y CALIFICACIONES

- ▶ La **evaluación** del Curso se compone de dos partes:
  - Teórica
    - Examen por escrito de todas y cada una de las asignaturas impartidas.
    - Trabajos a realizar. En aquellas asignaturas en las que se estime conveniente.
  - Práctica, consistente en la resolución de alguno o varios supuestos en el desarrollo de la práctica del entrenador.
- ▶ Los alumnos serán APTOS en el Curso cuando todas las Áreas sean superadas.
- ▶ Los alumnos con calificación de NO APTO podrán realizar una convocatoria de examen extraordinaria en aquellas áreas/asignatura no superadas, en un plazo entre 1 y 3 meses desde la fecha del último examen.

## ANEXO 1 - FECHAS

Enero							Febrero						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
29	30	31					26	27	28				

Marzo							Abril						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4							1
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29
							30						

Mayo							Junio						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6					1	2	3
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	

Julio							Agosto							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
						1				1	2	3	4	5
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31			

Septiembre							Octubre						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2	1	2	3	4	5	6	7
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				

Noviembre							Diciembre						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4						1	2
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30
							31						

MARZO	
27	Fin Plazo solicitudes
28	Admitidos Acceso Provisional
30	Reclamaciones

ABRIL		
2	Admitidos Acceso Definitiva	
14	Pruebas de Acceso	
18	Lista Admitidos Curso	
24-26	Inicio clases 4 Areas	B. Común
30-6	Semana 1 NO Presencial	B. Común
30	Publicación material S1	
30	Publicación test S1	

MAYO		
30-6	Semana 1 NO Presencial	B. Común
7-13	Semana 2 NO Presencial	B. Común
7	Fin plazo envío test S1	
7	Publicación material S2	
7	Publicación test S2	
14-20	Semana 3 NO Presencial	B. Común
14	Fin plazo envío test S2	
14	Publicación material S3	
14	Publicación test S3	
21	Fin plazo envío test S3	
22	2 horas presencial	B. Común
24	2 horas presencial	B. Común

JUNIO		
2	Exámenes	B. Común
4	Inicio clases 3 Areas/Asig	B. Específico
6	Inicio clases 3 Areas/Asig	B. Específico
8	Inicio clases 2 Areas/Asig	B. Específico
11-17	Semana 1 NO Presencial	B. Específico
11	Publicación material S1	
11	Publicación test S1	
18-24	Semana 2 NO Presencial	B. Específico
18	Fin plazo envío test S1	
18	Publicación material S2	
18	Publicación test S2	
25-1	Semana 3 NO Presencial	B. Específico
25	Fin plazo envío test S2	
25	Publicación material S3	
25	Publicación test S3	

JULIO		
2	Fin plazo envío test S3	
2	4 horas presencial	B. Específico
3	4 horas presencial	B. Específico
4	4 horas presencial	B. Específico
5	3 horas presencial	B. Específico
6	3 horas presencial	B. Específico
14	Exámenes	B. Específico
21	Exámenes	B. Específico

■ ■ ■ ANEXO 2 - DOMICILIACIÓN PAGO FRACCIONADO

Sr. Director del Banco .....

Dirección oficina.....

Población.....

Muy Señor Mío:

Ruego a usted que con cargo a mi cuenta abajo referenciada de la que soy titular en esa Entidad, sea satisfecho el recibo correspondiente al segundo pago del Curso de Técnico Deportivo en Baloncesto por valor de CIEN EUROS (100 €), que le sea presentado al cobro por la FEDERACIÓN BALONCESTO COMUNIDAD VALENCIANA.

Agradeciéndole anticipadamente su atención reciba un saludo.

....., a ..... de .....2007

Titular de la Cuenta												
Número entidad				Número oficina								
DC				Número de la Cuenta								

Fdo:.....

DNI:.....

## ANEXO 3 - INSCRIPCIÓN CURSO

Curso de Técnico Deportivo en Baloncesto Nivel 1 de \_\_\_\_\_

**DATOS PERSONALES:** (Rellenar con mayúsculas)

APELLIDOS: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_  
 DOMICILIO: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_  
 LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_  
 TFNO1: \_\_\_\_\_ TFNO2: \_\_\_\_\_  
 E-MAIL: \_\_\_\_\_ F. NAC: \_\_\_\_\_  
 CIUDAD: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_

<b>1.- Titulación expedida por la FEB. (10 p)</b>	<b>Ptos</b>	<b>(1)</b>
-	<input type="text"/>	<input type="text"/>
-	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>2.- Residir en la localidad donde se celebre el curso (5 p)</b>	<b>Ptos</b>	
Localidad: _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>3.- Pertenecer a la entidad colaboradora en el curso (7 p)</b>	<b>Ptos</b>	
Localidad: _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>4.- Deportista de Élite.</b>	<b>Ptos</b>	
1 temporada (3 p)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 temporadas (6 p)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3 o más temporadas (10 p)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>5.- Licencia Federativa de jugador</b>	<b>Ptos</b>	
Nº de temporadas en Categorías FBCV (1,5 p/tmp)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nº de temporadas en Categorías FEB (2 p/tmp)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>6.- Licencia Federativa de entrenador (3 p/tmp)</b>	<b>Ptos</b>	
Nº de temporadas: _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>7.- Licencia Federativa del Comité Técnico Arbitral</b>	<b>Ptos</b>	
Nº de temporadas en Categorías FBCV (1,5 p/tmp)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nº de temporadas en Categorías FEB (2 p/tmp)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>8.- Titulación Universitaria (2-3-5 p)</b>	<b>Ptos</b>	
-	<input type="text"/>	<input type="text"/>
-	<input type="text"/>	<input type="text"/>
-	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) A rellenar por la Federación.

(2) Categorías FBCV hace referencia a cualquier categoría de una competición organizada por la FBCV

<b>9.- Colaboración con FBCV en actividades técnicas(5 p/act)</b>	<b>Ptos</b>	<b>(1)</b>
- _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
- _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
- _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
- _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>10.- Asistencia a actividades técnicas reconocidas por la FBCV (1 p/act)</b>	<b>Ptos</b>	
- _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
- _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
- _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
- _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
- _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>11.- Miembro de un club federado durante al menos 3 años (10 p)</b>	<b>Ptos</b>	
- _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>12.- Miembro de un club o centro escolar de los J.D.C.V. durante al menos 3 años (5 p)</b>	<b>Ptos</b>	
- _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>SUMA TOTAL DE PUNTOS</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.00\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

A - La información contenida en el presente documento se consideran datos confidenciales proporcionados por Vd. quien declara que son ciertos totalmente bajo su responsabilidad, y que cede a la Federación Baloncesto Comunidad Valenciana para el cumplimiento de sus fines y su utilización de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Los datos facilitados formarán parte de un archivo de la Federación Baloncesto Comunidad Valenciana, en tanto el interesado ejerza su derecho de cancelación.

1. Los derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos reconocidos en la presente Ley, se ejercerán en la Federación Baloncesto Comunidad Valenciana - C/ Monestir de Poblet 14, 1º, 3ª - 46015 Valencia. La FBCV hará uso de los datos facilitados, para su gestión interna, envío de información o cualquier otra acción que considere de interés, pudiendo utilizar a los efectos oportunos medios propios, contratados o fruto de colaboraciones con terceros.

2. Asimismo autoriza expresamente a la Federación Baloncesto Comunidad Valenciana para el uso de sus datos en la oferta y contratación con él de los productos y servicios de la FBCV así como para el desarrollo de acciones comerciales, sean de carácter general o adaptadas a sus características personales. Dichas acciones comerciales podrán ser realizadas por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente.

3. El usuario queda informado de su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación, respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley, pudiendo ejercitar estos derechos por escrito mediante carta acompañada de copia del Documento de Identidad, y dirigida a la Federación Baloncesto Comunidad Valenciana - C/ Monestir de Poblet 14, 1º, 3ª - 46015 Valencia, siendo responsable de fichero la FBCV con domicilio a estos efectos en la dirección antes indicada.

B.- El usuario podrá revocar las autorizaciones que hubiera dado para el uso o cesión de sus datos personales, excepción hecha de lo previsto en el apartado A.1 de esta cláusula que es obligatoria, en la misma forma prevista en el apartado A.3 anterior.

(1) A rellenar por la Federación.

(2) Categorías FBCV hace referencia a cualquier categoría de una competición organizada por la FBCV